

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TF&S ADVISORS SERVICES S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:00 am en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Manta, en la Av.2 entre calles 11 y 12, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TF&S ADVISORS SERVICES S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el presidente de la compañía el Señor Cesar Cruzatty, en calidad de Gerente General el Señor Cesar Cruzatty Romero, actúa como Secretario Ad-hoc de la junta la Señora Nancy Monserrate Cevallos Mera. El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta General de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes. Resultando que asisten los siguientes accionistas: El Sr. Cesar Cruzatty Romero, que posee 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital suscrito del 100 % de las acciones, los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
4. CONOCER LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. **Primer punto.** - Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía TF&S ADVISORS SERVICES S.A. correspondiente al año 2019. Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, así como los documentos soportes que correspondan al ejercicio económico de ese año, analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado. **Segundo punto.**- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido a

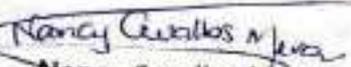
examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales Financieras NIIF y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo se basó en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia, los Estados Financieros presentados por la Compañía, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta, luego de varias deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General. **Tercer punto.-** Conocer el informe del Comisario de la Compañía Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía TF&S ADVISORS SERVICES S.A. al 31 de diciembre del 2019 quien manifiesta: Me es grato informar sobre la preparación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 que son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas y evidencias que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar mi opinión. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF autorizadas por la superintendencia de compañías.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía TF&S ADVISORS SERVICES S.A., los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **TF&S ADVISORS SERVICES S.A.** son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario. **Cuarto punto.-** Conocer las pérdidas del ejercicio económico. La pérdida del ejercicio económico es USD\$ 3,250.00, en el periodo 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Posteriormente se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones a realizar, quedando aprobada, el presidente de la Junta declara concluida y levanta la sesión a las 11H00 am.

Como constancia de lo suscrito, firman en unidad el acta.


Cesar Cruzatty Romero
PRESIDENTE TF&S ADVISORS SERVICES S.A.
1308926094


Cesar Cruzatty Romero
GERENTE TF&S ADVISORS SERVICES S.A.
1308926094


Nancy Cevallos Mera
SECRETARIO TF&S ADVISORS SERVICES S.A.
1308853991